



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001410500120220038201	Consulta	Jorge Arturo Camacho Molina	Administradora Colpensiones, Colpensiones	30/06/2023	Auto Decide - Veintidós (2022) Proferida Por El Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Montería, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral, Promovido Por Jorge Arturo Camacho Molina Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Bajo El Radicado No. 23-001-41-05-001-2022-00382-00, De Conformidad Con Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Como Consecuencia De Lo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



				Anterior, Condenar A Colpensiones A Pagar Al Demandante Jorge Arturo Camacho Molina, La Reliquidación Yo Reajuste De La Indemnización Sustitutiva De La Pension De Vejez Que Le Fue Reconocida, Por La Suma De 1.063.979, Que, Actualizado A Mayo De 2023, Ascende A 1.818.239, Aclarando Que La Suma De 1.063.979, Se Seguirá Indexando Hasta Que Se Produzca El Pago Total De La Prestación. Tercero: Sin Costas En Esta Instancia. Cuarto: Oportunamente Regrese El Expediente Digital A Su Oficina De Origen.	
23001310500520230015200	Ordinario	Angelica Maria Castaño	Colombiana De	30/06/2023	Auto Inadmite - Auto No

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



Avilez

Pensiones Y Otros

Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por, Angelica Maria Castaño Avilez Guardadora De Hercules Luis Castaño Avilez (Interdicto) Contra, Colpensiones, Positiva, Seguros Bolivar, Vinculados, La Nación, Ministerio Del Trabajo Y Seguridad Social, Nueva Eps, Sociedad Portuaria De Cartagena, Clínica Blas De Lezo De Cartagena Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



				Escrito De Subsanción Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Jose Francisco Bedoya De La Ossa Como Apoderado Judicial De La Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230014600	Ordinario	Fundacion Hospitalaria San Vicente De Paul	Entidad Departamento De Cordoba	30/06/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Presente Demanda Y Declarar Que Este Juzgado Carece De Jurisdicción, Para Conocer De La Demanda Interpuesta Por La Fundacion Hospitalaria San Vicente De Paul Contra El Departamento De Cordoba Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado Contencioso Administrativo De Montería Reparto, Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230009300	Ordinario	Libeida Julia Cuello Gonzalez	Administradora Colpensiones	30/06/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Libeida Julia Cuello Gonzalez En Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Segundo: Háganse Las Desanotaciones De Rigor.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



23001310500520210033800	Ordinario	Mario Elias Perez Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor De La Demandante Y En Contra De La Demandada Segundo: Por Secretaria, Dar Respuesta A Solicitud Realizada Por La Parte Demandante.- Tercero: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presente Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520230006300	Ordinario	Mirleth Perez Madera	Red De Servicios De Cordoba Record	30/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



La Demandada, Red De Servicios De Cordoba Record, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Y La De Trámite Y Juzgamiento Consagrada En El Artículo 80 Del Cpl Y Ss, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007. El Día Lunes Treinta Y Uno (31) De Julio De Dos Mil Veintitrés A Las

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



Nueve (9:00) De La Mañana Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



Celular Y Conexión A  
Internet. Cuarto: Requerir A  
Las Partes Para Que De  
Forma Inmediata Informen  
Al Despacho Los Correos  
Electrónicos Tanto Del  
Apoderado Y Parte  
Procesal, Que Deban  
Participar En La Audiencia,  
Los Cuales Deberán Ser  
Remitidos Al Correo Del  
Despacho  
J05lcmncendoj.Ramajudic  
ial.Gov.Co Hasta Un (1)  
Día Antes De La Audiencia.  
Quinto: Las Partes, Es  
Decir, El Demandante Y  
Demandados, Deberán  
Comparecer Con O Sin  
Sus Apoderados Judiciales  
A La Audiencia Prevista,  
So Pena De Verse  
Expuestos A Las

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 66 De Martes, 4 De Julio De 2023



				Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1c6364ef-7ae6-46d2-98ed-ff50a26e08b4